## JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN. VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RDO. 2019 - 735

En aras de definir las condiciones socio familiares actuales del núcleo familiar, se solicitará a la Defensoría de Familia adscrita al Centro Zonal Suroriente que se sirva realizar Visita Domiciliaria al lugar de residencia de la señora SINDY PAOLA FIGUEROA MOSQUERA, madre del niño YEFERSON SANTIAGO MENA FIGUEROA, para determinar las posibles condiciones de reintegro del niño.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ

JUEZ